

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 1 de 17

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día miércoles doce de septiembre del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA, Licenciado**
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ, Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ,**
6 **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ, Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN,**
7 **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO y el Secretario Ejecutivo, Licenciado**
8 **Mauricio Cain Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos seis
9 Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el Señor
10 Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda a
11 desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta treinta y cuatro-dos mil doce. **Punto cuatro.**
12 Informe de Comisiones. **Punto cinco.** Autorizar la Licitación Pública número LP-uno/dos mil doce-CNJ
13 "Suministro de Cupones de Combustible, año dos mil trece". **Punto seis.** Autorizar la Licitación Pública
14 número LP-dos/dos mil doce-CNJ "Contratación de Seguros de Vida y Médico Hospitalario para funcionarios
15 y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil trece". **Punto siete.** Autorizar la Licitación
16 Pública número LP-tres/dos mil doce-CNJ "Seguridad Privada para el Consejo Nacional de la Judicatura,
17 año dos mil trece". **Punto ocho.** Autorizar pago a Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad Anónima, por
18 inclusiones y modificaciones en las pólizas de seguro de vida y médico-hospitalario. **Punto nueve.**
19 Correspondencia. **Punto nueve punto uno.** Solicitud de la Sociedad DPG, Sociedad Anónima de Capital
20 Variable. **Punto nueve punto dos.** Licenciada Camila Benítez de Jovel presenta solicitud de revisión. **Punto**
21 **nueve punto tres.** Solicitud del motorista señor René William Figueroa Pérez. **Punto nueve punto cuatro.**
22 Auditoría Interna presenta informe de Examen Especial Financiero, practicado en Subgrupos: Inversiones
23 Tangibles, Bienes Depreciables y otros. **Punto nueve punto cinco.** Unidad Financiera Institucional presenta
24 informe sobre Ejecución Presupuestaria Institucional al mes de agosto del presente año. **Punto nueve**
25 **punto seis.** Secretaría Ejecutiva presenta expedientes del proceso evaluativo presencial I-2012, octava
26 jornada evaluativa. **Punto nueve punto siete.** Secretaría Ejecutiva presenta informe sobre profesionales
27 que solicitan ser considerados en ternas. **Punto diez.** Varios. A continuación fueron propuestos los casos
28 para ser incorporados en el punto diez, Varios, siendo éstos los siguientes: a) Propuesta de reformas a los
29 Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y b) Inicio del proceso
30 para selección de Capacitadores. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales
31 presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta y cuatro-dos mil doce, la que fue aprobada por

1 unanimidad por parte de los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto**
2 **cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE RATIFICAR LA**
3 **SUSTITUCIÓN DE UN CAPACITADOR.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
4 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal,
5 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de
6 Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-quinientos veintitrés/doce, fechada el diez de septiembre de dos
7 mil doce, mediante la cual solicita ratificar la sustitución del capacitador licenciado Carlos Roberto Cruz
8 Umanzor, por el licenciado Juan Barquero Trejo, en el curso denominado: "Control y Dirección Judicial de
9 las Audiencias Orales" programado para los días siete, ocho y catorce de septiembre de dos mil doce, en la
10 sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel. La solicitud obedece a que el capacitador, vía correo
11 electrónico, ha informado a la Escuela, que por estar incapacitado no puede atender el curso. El Pleno,
12 **ACUERDA: a)** Ratificar la sustitución del capacitador licenciado Carlos Roberto Cruz Umanzor, por el
13 licenciado Juan Barquero Trejo, en el curso denominado: "Control y Dirección Judicial de las Audiencias
14 Orales", manteniéndose las fechas, horarios, sedes y destinatarios originalmente aprobados; y **b)** Comunicar
15 el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-
16 honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto dos.**
17 **INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN**
18 **DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la
19 Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal, licenciado Santos
20 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial, con
21 referencia ECJ-D-quinientos veintidós/doce, fechada el diez de los corrientes, en la que solicita que en la
22 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al tercer trimestre del
23 año en curso, se autorice la incorporación del Taller "La trata de personas en la región de México y
24 Centroamérica, un enfoque actualizado", a cargo de los consultores internacionales Luis Fernando Centeno
25 y Katia Solís, de nacionalidad Costarricense, que se llevaría a cabo los días diecisiete y dieciocho de
26 septiembre de dos mil doce, en horario de las ocho y treinta a las dieciséis y treinta horas, en la sede
27 principal del Consejo en esta ciudad, dirigido a jueces de paz, instrucción, sentencia y magistrados de lo
28 penal, todos de la zona central; los gastos de la actividad serán cubiertos por la Organización Internacional
29 para las Migraciones-OIM y el Consejo únicamente se encargaría de la logística del evento. El Pleno,
30 **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,
31 correspondiente al tercer trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo del Taller "La trata de

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 3 de 17

1 personas en la región de México y Centroamérica, un enfoque actualizado", a cargo de los consultores
2 internacionales Luis Fernando Centeno y Katia Solís, de nacionalidad Costarricense, que se llevará a cabo
3 los días diecisiete y dieciocho de septiembre de dos mil doce, en horario de las ocho y treinta a las dieciséis
4 y treinta horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, dirigido a jueces de paz, instrucción,
5 sentencia y magistrados de lo penal, todos de la zona central; los gastos serán cubiertos por la Organización
6 Internacional para las Migraciones-OIM y el Consejo únicamente se encargará de la logística del evento; y
7 **b)** Comunicar el presente acuerdo al Consejo, licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en
8 Funciones Ad-honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto**
9 **cuatro punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL**
10 **CAMBIO DE TEMÁTICA EN UN CURSO.** El Consejo licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
11 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el Consejo,
12 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de
13 Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-quinientos veinticuatro/doce, fechada el diez de los corrientes,
14 en la que hace referencia al Programa de la Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para
15 América Latina, de la American Bar Association ABA, específicamente en el programa de capacitación en
16 ciencias forenses y criminología, en cuyo marco estaba programado el desarrollo del curso "Delitos
17 Informáticos (CYBER CRIMEN)", para los días comprendidos del diecisiete al veintiuno de los corrientes, en
18 horario de las ocho y treinta a las diecisiete horas, en la sede de la División de Investigación Criminal de la
19 Policía Nacional Civil, a cargo de un consultor internacional; sin embargo, en correo electrónico fechado el
20 diez del mes y año en curso, remitido por la consultora de la American Bar Association, licenciada María
21 Antonieta Josa de Parada, expresa que la profesional contratada para dirigir el curso relacionado, ha
22 manifestado que no tiene disponibilidad en las fechas previstas, sino hasta el próximo mes de octubre; por lo
23 que con el propósito de ejecutar la programación previamente establecida y aprobada por todas las
24 instituciones involucradas, solicita autorizar la modificación de la temática del curso y el cambio de sede, de
25 la siguiente manera: Nombre del curso "Básico de Criminalística", sede: Escuela Fiscal de la Fiscalía
26 General de la República, manteniéndose los destinatarios, fechas y horarios previamente aprobados. Los
27 gastos de alimentación serían cubiertos por la American Bar Association y el Consejo se encargaría de la
28 logística del curso. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Autorizar que en sustitución del curso "Delitos Informáticos
29 (CYBER CRIMEN)", programado para los días del diecisiete al veintiuno de septiembre de dos mil doce, se
30 desarrolle el curso "Básico de Criminalística", teniendo como sede la Escuela Fiscal de la Fiscalía General
31 de la República, manteniéndose los destinatarios y horarios previamente aprobados; y **b)** Comunicar el

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 4 de 17

1 presente acuerdo al Consejal, licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-
2 honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto**
3 **cuatro. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA**
4 **INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
5 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal,
6 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de
7 Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-quinientos veinticinco/doce, fechada el diez de los corrientes,
8 en la que solicita que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,
9 correspondiente al tercer trimestre del año en curso, se autorice la incorporación del taller de validación del
10 módulo "El Delito de Feminicidio", a cargo de la consultora Glenda Vaquerano Cruz, que se llevaría a cabo
11 el día veintiséis de septiembre de dos mil doce, en horario de las ocho y treinta a las diecisiete horas, en la
12 sede principal del Consejo en esta ciudad, dirigido a capacitadores del Área Penal y Procesal Penal. Los
13 gastos de alimentación serían cubiertos por el Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA y por la
14 Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres-ONU
15 MUJERES, el Consejo por su parte estaría a cargo de la logística del taller. El Pleno, **ACUERDA: a)**
16 Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al
17 tercer trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo del taller de validación del módulo "El Delito de
18 Feminicidio", a cargo de la consultora Glenda Vaquerano Cruz, que se llevará a cabo el día veintiséis de
19 septiembre de dos mil doce, en horario de las ocho y treinta a las diecisiete horas, en la sede principal del
20 Consejo en esta ciudad, dirigido a capacitadores del Área Penal y Procesal Penal. Los gastos de
21 alimentación serán cubiertos por el Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA y por la Entidad de
22 las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres-ONU MUJERES, el
23 Consejo por su parte estará a cargo de la logística del taller; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al
24 Consejal, licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela
25 de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto cinco. INFORME DE LA**
26 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE APROBAR MONOGRAFÍAS Y OTROS ASPECTOS DE**
27 **UN DIPLOMADO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión
28 de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio
29 Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-
30 D-quinientos veintinueve/doce, de fecha diez de septiembre de dos mil doce, por medio de la cual informa
31 que el Diplomado sobre el Nuevo Proceso Civil y Mercantil, desarrollado en la Caja Mutual del Abogado de

1 El Salvador, CAMUDASAL, ha finalizado en lo que se refiere al desarrollo de sus módulos, haciendo constar
2 que lo iniciaron cincuenta y nueve capacitandos, de los cuales, veinticinco aprobaron los seis módulos de
3 que consta el referido Diplomado, con la nota mínima de siete punto cero; siendo la siguiente etapa la
4 elaboración de los trabajos de investigación (Monografías), de la cual solamente catorce capacitandos han
5 presentado las propuestas de temas; por lo que presenta en anexo los temas presentados por cada uno de
6 ellos, los nombres de los tutores sugeridos para asesorar dichos trabajos y el cuadro consolidado de las
7 notas obtenidas por los participantes. Por lo anterior, somete a consideración lo siguiente: i) Los temas de
8 las Monografías presentados por los capacitandos; ii) Los Profesionales que serían los Tutores para dichos
9 trabajos; y iii) El cuadro de resultados obtenidos por cada capacitando. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar en
10 el proceso de finalización del Diplomado sobre el Nuevo Proceso Civil y Mercantil, desarrollado en la Caja
11 Mutual del Abogado de El Salvador, lo siguiente: i) Los temas de las Monografías presentados por los
12 capacitandos; ii) Los nombres de los profesionales que serán los tutores para dichos trabajos; y iii) El
13 cuadro de resultados obtenidos por cada capacitando, según cuadro anexo que forma parte de este
14 acuerdo. Los honorarios a los tutores serán cubiertos por la Caja Mutual del Abogado de El Salvador; y **b)**
15 Comunicar el presente acuerdo al Consejal, licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en
16 Funciones Ad-honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto**
17 **cuatro punto seis. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. PROPUESTA DE**
18 **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL,**
19 **CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL DOS MIL DOCE.** El Consejal licenciado Jorge
20 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
21 suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de
22 la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-quinientos treinta y dos/doce, mediante la cual
23 presenta la propuesta de programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo
24 Zeledón Castrillo", para el Cuarto Trimestre del año dos mil doce (octubre-diciembre). El Pleno, **ACUERDA:**
25 Tener por recibida la propuesta de Programación de Actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr.
26 Arturo Zeledón Castrillo", para el Cuarto Trimestre del año dos mil doce (octubre-diciembre) y que cada uno
27 de los Señores Consejales, la estudie y analice para conocerla en la próxima Sesión. **Punto cinco.**
28 **AUTORIZAR BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL DOCE-CNJ "SUMINISTRO**
29 **DE CUPONES DE COMBUSTIBLE, AÑO DOS MIL TRECE".** El Secretario Ejecutivo, somete a
30 consideración el memorando suscrito por el Gerente General, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
31 con referencia GG/SE/quinientos cuarenta y siete/doce, de fecha cuatro de septiembre del presente año,

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 6 de 17

1 quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto siete del acta de la sesión treinta y tres-dos mil
2 doce, de fecha veintinueve de agosto del presente año, manifiesta que remite el Proyecto de las bases de la
3 LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP- UNO/DOS MIL DOCE-CNJ "SUMINISTRO DE CUPONES DE
4 COMBUSTIBLE, AÑO DOS MIL TRECE", para la adquisición de ocho mil cupones de combustible de
5 gasolina regular de diez dólares cada uno y mil cupones de combustible diesel, de diez dólares cada uno,
6 con el propósito de abastecer de combustible a la flota de vehículos del Consejo Nacional de la Judicatura,
7 los que deberán ser proveídos en una sola entrega, de conformidad con los términos, condiciones y
8 especificaciones detalladas en las bases de licitación. La Unidad Financiera Institucional, por medio de
9 memorando con referencia UFI/UACI/ cuatrocientos veinticuatro/dos mil doce, de fecha tres de septiembre
10 del presente año, informó que en el proyecto de Presupuesto del Consejo aprobado por el Honorable Pleno,
11 presentado al señor Ministro de Hacienda, la asignación presupuestaria para el suministro de cupones de
12 combustibles, es de ochenta mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, cantidad que se
13 tendrá disponible cuando el presupuesto dos mil trece, se encuentre aprobado. Con base en lo anterior,
14 solicita aprobar las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-UNO/DOS MIL DOCE-CNJ
15 "SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE, AÑO DOS MIL TRECE", el modelo de aviso de primera
16 convocatoria de invitación, designar la Comisión de Evaluación de Ofertas, conforme el artículo veinte de la
17 Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el gasto estimado en quinientos dólares
18 de los Estados Unidos de América, para la publicación de la invitación y del resultado de la licitación en un
19 periódico de circulación nacional. Para dicho proceso, se propone para que integren la Comisión de
20 Evaluación de Ofertas, a las siguientes personas: Uno) Consejal designado por el Pleno; Dos) Licenciado
21 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; Tres) Licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la
22 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; Cuatro) licenciada Ana Violeta del Carmen Barillas
23 de Hernández, Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo y de los vales de combustible en la Unidad
24 Administrativa; Cinco) Licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional como Analista
25 Financiero; Seis) Licenciada Mirna Eunice Reyes, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y Siete) Licenciado
26 José Luis Avilés Sánchez, Asesor Jurídico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
27 Además solicita, que se designe a la licenciada Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández, como
28 administradora del contrato, conforme a la Sección tercera, número cuatro de las referidas bases de
29 licitación. El Pleno, con base en el artículo dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la
30 Administración Pública, **ACUERDA:** a) Aprobar las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-
31 UNO/DOS MIL DOCE-CNJ "SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE, AÑO DOS MIL TRECE"; b)

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 7 de 17

1 Aprobar el modelo de aviso de primera convocatoria de invitación; **c)** Autorizar el gasto estimado en
2 QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para la publicación de la invitación y
3 del resultado de la licitación en un periódico de circulación nacional, los cuales serán sufragados con fondos
4 del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **d)** Designar para integrar la Comisión de Evaluación
5 de Ofertas en esta Licitación, al Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, al licenciado Mario
6 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la Unidad de
7 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador
8 Institucional como Analista Financiero, licenciada Mirna Eunice Reyes, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica,
9 licenciada Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández, Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo y
10 de los vales de combustible en la Unidad Administrativa y licenciado José Luis Avilés Sánchez, Asesor
11 Jurídico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; **e)** Designar como administradora del
12 contrato, a la licenciada Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández, Encargada del Fondo Circulante de
13 Monto Fijo y de los vales de combustible en la Unidad Administrativa, conforme lo establece el artículo
14 ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; **f)** Ratificar este
15 Acuerdo en esta misma Sesión; y **g)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, a la
16 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, a los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas antes
17 mencionados y a la licenciada Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández como administradora del
18 contrato, para los efectos consiguientes. **Punto seis. AUTORIZAR BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA**
19 **NÚMERO LP-DOS/DOS MIL DOCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO**
20 **HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
21 **JUDICATURA, AÑO DOS MIL TRECE"**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
22 suscrito por el Gerente General, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, con referencia
23 GG/SE/quinientos cuarenta y ocho/doce, de fecha cinco de septiembre del presente año, en el cual
24 manifiesta que con el propósito de asegurar a todo el personal del Consejo Nacional de la Judicatura, para
25 el periodo comprendido de las doce meridiano del día treinta y uno de diciembre de dos mil doce a las doce
26 meridiano del día treinta y uno de diciembre de dos mil trece, ambas fechas inclusive, presenta a
27 consideración el Proyecto de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-DOS/DOS MIL DOCE-
28 CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y
29 EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL TRECE" a efecto de iniciar
30 el proceso de licitación. La Unidad Financiera Institucional, por medio de memorando con referencia
31 UFI/UACI/ cuatrocientos veintidós/dos mil doce, de fecha tres de septiembre del presente año, informó que

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 8 de 17

1 en el proyecto de Presupuesto del Consejo, aprobado por el Honorable Pleno, presentado al señor Ministro
2 de Hacienda, la asignación presupuestaria para los seguros de vida y médico hospitalario del personal, es
3 de DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
4 cantidad que se tendrá disponible cuando el presupuesto dos mil trece, se encuentre aprobado. Con base a
5 lo anterior, solicita se apruebe el inicio del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-DOS/DOS
6 MIL DOCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA
7 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL
8 TRECE", aprobar las bases elaboradas para dicha licitación, las cuales cuentan con el visto bueno del
9 Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y
10 Contrataciones Institucional y del licenciado Antonio Alberto Chávez de la Administradora de Seguros,
11 Sociedad Anónima de Capital Variable –ADRIISA-, corredora de seguros del Consejo, en su calidad de
12 asesor institucional y experto en materia de seguros; el modelo de aviso de invitación, designar la Comisión
13 de Evaluación de Ofertas, conforme el artículo veinte de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la
14 Administración Pública, el gasto estimado en quinientos dólares de los Estados Unidos de América, para la
15 publicación de la invitación y del resultado de la licitación en un periódico de circulación nacional. Para dicho
16 proceso, se propone para que integren la Comisión de Evaluación de Ofertas, a las siguientes personas:
17 Uno) Consejal designado por el Pleno; Dos) Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General;
18 Tres) Licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
19 Institucional; Cuatro) licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos
20 Humanos; Cinco) Licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional como Analista
21 Financiero; Seis) Licenciada Mirna Eunice Reyes, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y Siete) licenciado
22 Antonio Alberto Chávez, en su calidad de asesor institucional y experto en materia de seguros. Además
23 solicita, que se designe a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de
24 Recursos Humanos, como administradora del contrato, conforme a la Sección tercera, número tres de las
25 referidas bases de licitación. El Pleno, con base en el artículo dieciocho de la Ley de Adquisiciones y
26 Contrataciones de la Administración Pública, **ACUERDA:** a) Autorizar el inicio del proceso de la LICITACIÓN
27 PÚBLICA NÚMERO LP-DOS/DOS MIL DOCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO
28 HOSPITALARIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
29 JUDICATURA, AÑO DOS MIL TRECE"; b) Aprobar las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-
30 DOS/DOS MIL DOCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA
31 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 9 de 17

TRECE”; c) Aprobar el modelo de aviso de primera convocatoria de invitación; d) Autorizar el gasto estimado en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para la publicación de la invitación y del resultado de la licitación en un periódico de circulación nacional, los cuales serán sufragados con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; e) Designar para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas en esta Licitación, al Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional como Analista Financiero, licenciada Mirna Eunice Reyes, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, licenciado José Luis Avilés Sánchez, Asesor Jurídico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y licenciado Antonio Alberto Chávez, en su calidad de asesor institucional y experto en materia de seguros; f) Designar como administradora del contrato, a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, conforme lo establece el artículo ochenta y dos-BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; g) Ratificar este Acuerdo en esta misma Sesión; y h) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, a los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas antes mencionados y a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia como administradora del contrato, para los efectos consiguientes. **Punto siete. AUTORIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-TRES/DOS MIL DOCE- CNJ “CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL TRECE”.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el Gerente General, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, con referencia GG/SE/quinientos cincuenta y uno/doce, de fecha siete de septiembre del presente año, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto siete del acta de la sesión treinta y tres-dos mil doce, de fecha veintinueve de agosto del presente año, manifiesta que remite el Proyecto de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-TRES/DOS MIL DOCE-CNJ “CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL TRECE” para la contratación del servicio de vigilancia para las instalaciones del Consejo en esta ciudad y en las sedes regionales en las ciudades de Santa Ana y San Miguel, durante el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, servicio que comprenderá once agentes de seguridad distribuidos así: cuatro agentes, con turno de veinticuatro horas cada uno, con jornada de lunes a domingo y tres agentes de seguridad, con turno de doce horas, con jornada de lunes a domingo, para la sede principal

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 10 de 17

1 y anexos del Consejo Nacional de la Judicatura, en la ciudad de San Salvador; dos agentes de seguridad,
2 con turno de veinticuatro horas cada uno, con jornada de lunes a domingo, para la sede regional del
3 Consejo en la ciudad de Santa Ana y dos agentes de seguridad, con turno de veinticuatro horas cada uno,
4 con jornada de lunes a domingo, para la sede regional del Consejo, en la ciudad de San Miguel. La Unidad
5 Financiera Institucional por medio de memorando con referencia UFI/UACI/ cuatrocientos veintitrés/dos mil
6 doce, de fecha tres de septiembre del presente año, informó que en el proyecto de Presupuesto del Consejo
7 aprobado por el Honorable Pleno, presentado al señor Ministro de Hacienda, la asignación presupuestaria
8 para el servicio de vigilancia privada, es de ciento cuatro mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
9 América, cantidad que se tendrá disponible cuando el presupuesto dos mil trece, se encuentre aprobado.
10 Con base a lo anterior, solicita aprobar las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-TRES/DOS MIL
11 DOCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA
12 JUDICATURA, AÑO DOS MIL TRECE"; el modelo de aviso de primera convocatoria de invitación, designar
13 la Comisión de Evaluación de Ofertas, conforme el artículo veinte de la Ley de Adquisiciones y
14 Contrataciones de la Administración Pública, el gasto estimado en quinientos dólares de los Estados Unidos
15 de América, para la publicación de la invitación y del resultado de la licitación en un periódico de circulación
16 nacional. Para dicho proceso, se propone para que integren la Comisión de Evaluación de Ofertas, a las
17 siguientes personas: Uno) Consejal designado por el Pleno; Dos) Licenciado Mario Humberto Cabrera
18 Chicas, Gerente General; Tres) Licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la Unidad de Adquisiciones
19 y Contrataciones Institucional; Cuatro) Señor Rubén Alirio Montoya Salazar, Encargado de Servicios
20 Generales en la Unidad Administrativa; Cinco) Licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador
21 Institucional como Analista Financiero; Seis) Licenciada Mirna Eunice Reyes, Jefa de la Unidad Técnica
22 Jurídica y Siete) Licenciado José Luis Avilés Sánchez, Asesor Jurídico de la Unidad de Adquisiciones y
23 Contrataciones Institucional. Además solicita, que se designe al Señor Rubén Alirio Montoya Salazar,
24 Encargado de Servicios Generales en la Unidad Administrativa como administrador del contrato, conforme a
25 la Sección tercera, número seis de las referidas bases de licitación. El Pleno, con base en el artículo
26 dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **ACUERDA: a)** Aprobar
27 las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-TRES/DOS MIL DOCE-CNJ "CONTRATACIÓN DE
28 SEGURIDAD PRIVADA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO DOS MIL TRECE"; **b)**
29 Aprobar el modelo de aviso de primera convocatoria de invitación; **c)** Autorizar el gasto estimado en
30 QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para la publicación de la invitación y
31 del resultado de la licitación en un periódico de circulación nacional, los cuales serán sufragados con fondos

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 11 de 17

1 del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; d) Designar para integrar la Comisión de Evaluación
2 de Ofertas en esta Licitación, al Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, al licenciado Mario
3 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la Unidad de
4 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, licenciado Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador
5 Institucional como Analista Financiero, licenciada Mirna Eunice Reyes, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica,
6 Señor Rubén Alirio Montoya Salazar, Encargado de Servicios Generales en la Unidad Administrativa y
7 licenciado José Luis Avilés Sánchez, Asesor Jurídico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
8 Institucional; e) Designar como administrador del contrato, al Señor Rubén Alirio Montoya, Encargado de
9 Servicios Generales en la Unidad Administrativa, conforme lo establece el artículo ochenta y dos-BIS de la
10 Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; f) Ratificar este acuerdo en esta misma
11 Sesión; y g) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa de la Unidad
12 Financiera Institucional, a los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas antes mencionados y al
13 Señor Rubén Alirio Montoya, Encargado de Servicios Generales en la Unidad Administrativa, como
14 administrador del contrato, para los efectos consiguientes. **Punto ocho. AUTORIZAR PAGO A**
15 **ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCLUSIONES Y**
16 **MODIFICACIONES EN LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y MÉDICO-HOSPITALARIO.** El Secretario
17 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
18 Gerente General, con referencia GG/SE/quienientos catorce/dos mil doce, fechado el cinco de septiembre de
19 dos mil doce, mediante el cual informa que la Administradora de Seguros, Sociedad Anónima de Capital
20 Variable-ADRISA-, corredora de seguros del Consejo, ha enviado al Consejo Nacional de la Judicatura, dos
21 facturas emitidas por la Compañía Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad Anónima-ACSA, una por el
22 monto de dos mil novecientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos
23 centavos de dólar, correspondiente al seguro médico-hospitalario, según póliza CMH -cero cero ocho ocho
24 dos y otra por la cantidad de doscientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con
25 cuarenta y un centavos de dólar, correspondiente al seguro de vida, según póliza VC-cero cero ocho ocho
26 dos, conforme el detalle siguiente: I) Inclusión de cuatro empleados que ingresaron a trabajar en el Consejo
27 Nacional de la Judicatura, durante los meses de mayo, junio y julio de dos mil doce, cuya cantidad a pagar
28 por el seguro médico-hospitalario, es de dos mil cuatrocientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de
29 América con veintinueve centavos de dólar y por el seguro de vida, el pago es de seiscientos seis dólares de
30 los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos de dólar; y II) Inclusión en póliza del seguro
31 médico-hospitalario, de beneficiarios de empleados que cambiaron de estado familiar, por un monto de un

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 12 de 17

1 mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos de
2 dólar. En relación a lo anterior, solicita autorización para el pago a la Compañía Aseguradora Agrícola
3 Comercial, Sociedad Anónima-ACSA, de las dos facturas antes mencionadas por el monto total de tres mil
4 doscientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con trece centavos de dólar. Los
5 Señores Consejales consideran procedente autorizar el pago solicitado, referente a ajustes por inclusiones
6 de beneficiarios y de empleados que se mencionan en el memorando que forma parte de este punto. El
7 Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar el pago de dos facturas a la Aseguradora Agrícola Comercial Sociedad
8 Anónima, la primera por el monto de dos mil novecientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de
9 América con setenta y dos centavos de dólar, correspondiente al seguro médico-hospitalario, según póliza
10 CMH -cero cero ocho ocho dos y la segunda por la cantidad de doscientos noventa y cuatro dólares de los
11 Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos de dólar, correspondiente al seguro de vida, con
12 base a la póliza VC-cero cero ocho ocho dos; el monto total a pagar es por tres mil doscientos cuarenta y
13 tres dólares de los Estados Unidos de América con trece centavos de dólar, que será cancelado con fondos
14 del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente
15 General, Jefes de la Unidad Financiera Institucional, Departamento de Recursos Humanos, Unidad de
16 Auditoría Interna y a la Administradora de Seguros, Sociedad Anónima de Capital Variable -ADRISA-,
17 corredora de seguros del Consejo, para los efectos consiguientes. **Punto nueve. CORRESPONDENCIA.**
18 **Punto nueve punto uno. SOLICITUD DE LA SOCIEDAD DPG, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL**
19 **VARIABLE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el señor Oscar Adán
20 Platero López, Gerente de Ventas de DPG, Sociedad Anónima de Capital Variable, de fecha treinta y uno de
21 agosto del presente año, por medio de la cual solicita el pago inmediato de varias facturas a nombre del
22 Consejo Nacional de la Judicatura y cuya suma es por un monto de veinte mil novecientos dos dólares de
23 los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos de dólar, mencionando que dos de las facturas
24 no tienen quedan de respaldo, una de ellas sólo tiene firma y sello de recibido y otra de las facturas está en
25 trámite el quedan; asimismo, solicita el pago de dos facturas sin quedan a nombre del Encargado del Fondo
26 Circulante del Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura, que suman tres mil trescientos sesenta y
27 siete dólares de los Estados Unidos de América con veintidós centavos de dólar. **El Pleno, ACUERDA:**
28 Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, para que solicite a DPG, Sociedad
29 Anónima de Capital Variable, las órdenes de compra debidamente autorizadas, que la Unidad de
30 Adquisiciones y Contrataciones Institucional les presentó para adquirir los productos que amparan las
31 siguientes facturas: número un mil trescientos diecisiete, de fecha catorce de marzo de dos mil doce, por

ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos de dólar; número un mil trescientos treinta y tres, de fecha quince de marzo de dos mil doce, por diez mil cuatrocientos siete dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos de dólar; número novecientos doce, de fecha catorce de diciembre de dos mil once, por tres mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América; número un mil ochocientos cuarenta y siete, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil doce, por sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con veintidós centavos de dólar y oportunamente informe al Pleno el resultado de la gestión. **Punto nueve punto dos. LICENCIADA CAMILA BENÍTEZ DE JOVEL, PRESENTA SOLICITUD DE REVISIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el escrito suscrito por la licenciada Camila Benítez de Jovel, de fecha cinco de septiembre y presentado el siete de septiembre del presente año, en el que manifiesta que mediante llamada telefónica que hiciera a la sede de la Escuela de Capacitación Judicial, le fue notificado que en el Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, el Módulo denominado "Teoría Jurídica del Delito I actualizado", a cargo del licenciado Wilson Sagastume lo había reprobado, por haber obtenido en la evaluación final la nota de cinco, con la que no aprueba dicho módulo, por lo que solicita se revise tal evaluación y anexa copia del trabajo ex aula que a su criterio fue resuelto de forma completa y el cual fue tomado como la última evaluación. El Pleno, **ACUERDA:** Instruir al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a efecto de que estudie y analice el escrito presentado por la licenciada Camila Benítez de Jovel, en el que solicita revisión de nota del trabajo ex aula que fue tomado como última evaluación en el Módulo denominado "Teoría Jurídica del Delito I actualizado", del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, a cargo del licenciado Wilson Sagastume, para determinar si formalmente procede su admisión; en caso afirmativo realizar de inmediato la revisión solicitada, para tal efecto debe auxiliarse del Coordinador de Área y el Capacitador del referido módulo, licenciado Wilson Sagastume, debiendo presentar el informe que corresponda oportunamente al Pleno, tomando en cuenta la urgencia de resolver dicha solicitud, por cuanto el siguiente Módulo se está iniciando y quienes resulten reprobados no podrán seguir participando en el diplomado. **Punto nueve punto tres. SOLICITUD DEL MOTORISTA SEÑOR RENÉ WILLIAM FIGUEROA PÉREZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Señor René William Figueroa Pérez, quien desempeña el cargo de motorista I, de fecha quince de agosto del presente año, en la cual manifiesta que el día veintinueve de mayo del año en curso, fue comisionado por la Jefatura del área de Transporte, para ir a dejar correspondencia de la Presidencia y la Escuela de Capacitación Judicial, a las oficinas de la Corte Suprema de Justicia y del Ministerio de Gobernación, ubicadas en el Centro de Gobierno, pero al

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 14 de 17

1 llegar, no encontró parqueo disponible y no contaba con dinero en efectivo para pagar parqueo privado y
2 dejar el vehículo resguardado adecuadamente, por lo que se estacionó en una zona prohibida, razón por la
3 cual, la Policía Nacional Civil, le impuso una multa de cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de
4 América, con catorce centavos de dólar y le decomisaron las placas del vehículo marca Toyota Corolla,
5 placa N- número uno seis cuatro cero cuatro. En relación a lo anterior, solicita se realice una valoración de
6 los hechos en conjunto y de ser posible la desestimación del pago de la multa por su persona, debido a que
7 no realizó la acción de manera antojadiza y además, que se tome en cuenta en esta valoración que sus
8 argumentos son razonables y lógicos. El Pleno, **ACUERDA:** a) Que el Señor René William Figueroa Pérez,
9 quien desempeña el cargo de motorista I, pague a la mayor brevedad posible la multa de cincuenta y siete
10 dólares de los Estados Unidos de América, con catorce centavos de dólar, por estacionarse en zona
11 prohibida, de conformidad a lo establecido en el numeral cinco del literal c) del Instructivo para asignación y
12 uso de vehículos automotores del Consejo Nacional de la Judicatura; b) Instruir al licenciado Mario
13 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y al señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Jefe del Área
14 de Transporte, para que le den seguimiento al pago de la multa y la recuperación de las placas N- número
15 uno seis cuatro cero cuatro, del vehículo marca Toyota Corolla, propiedad del Consejo Nacional de la
16 Judicatura, debiendo informar oportunamente al Pleno; y c) Comunicar el presente acuerdo al Gerente
17 General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, al
18 Encargado del Área de Transporte y al señor René William Figueroa Pérez, para los efectos consiguientes.

19 **Punto nueve punto cuatro. AUDITORÍA INTERNA PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL**
20 **FINANCIERO, PRACTICADO EN SUBGRUPOS: INVERSIONES INTANGIBLES, BIENES**
21 **DEPRECIABLES Y OTROS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
22 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con referencia UAI-
23 PRES-cero ciento dieciocho-dos mil doce, de fecha cuatro de septiembre del presente año, adjunto a la cual
24 remite el informe definitivo del Examen Especial Financiero practicado en los Subgrupos: Inversiones
25 Intangibles, Bienes Depreciables, Bienes No Depreciables, Patrimonio, Gastos en Bienes Capitalizables,
26 Gastos Financieros y otros, Costo de Venta y Cargos Calculados, del período comprendido de enero a julio
27 de dos mil doce, que comprende la evaluación del control interno y la evaluación exhaustiva de las
28 transacciones financieras del Consejo Nacional de la Judicatura; manifestando que copia del mismo remitió
29 a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la
30 Corte de Cuentas de la República. En dicho informe, el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, en el
31 rubro de resultados obtenidos manifiesta, que durante el desarrollo de sus pruebas sustantivas y de

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

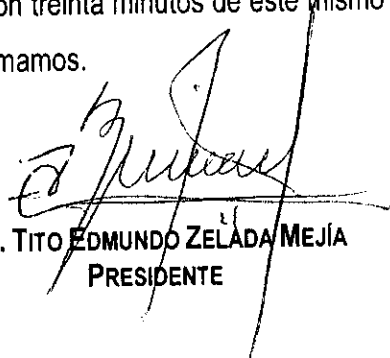
Página 15 de 17

1 cumplimiento, no se encontraron errores significativos que llamaran su atención, por lo que concluye que los
2 valores registrados en los respectivos Subgrupos, se encuentran libres de errores importantes que afecten la
3 situación financiera de la Institución. El Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe definitivo del
4 Examen Especial Financiero practicado en los Subgrupos: Inversiones Intangibles, Bienes Depreciables,
5 Bienes No Depreciables, Patrimonio, Gastos en Bienes Capitalizables, Gastos Financieros y otros, Costo de
6 Venta y Cargos Calculados, del período comprendido de enero a julio de dos mil doce, presentado por el
7 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; y b) Comunicar el
8 presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Auditor Interno,
9 para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto cinco. UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**
10 **PRESENTA INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL AL MES DE AGOSTO**
11 **DEL PRESENTE AÑO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada
12 Ana Maricela Montano, Jefa de Unidad Financiera Institucional, con referencia UFI-SE- cuatrocientos treinta
13 y cinco /dos mil doce, de fecha siete de septiembre del presente año, adjunto a la cual presenta el Informe
14 de Ejecución Presupuestaria Institucional correspondiente al mes de agosto de dos mil doce. El Pleno,
15 **ACUERDA:** Tener por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria Institucional, correspondiente al mes
16 de agosto de dos mil doce. **Punto nueve punto seis. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA**
17 **EXPEDIENTES DEL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL UNO-DOS MIL DOCE, OCTAVA JORNADA**
18 **EVALUATIVA.** El Secretario Ejecutivo, mediante memorando con referencia CNJ/SE/ciento tres/dos mil
19 doce, fechado el cinco de los corrientes, informa que en la Secretaría Ejecutiva, procedente de la Unidad
20 Técnica de Evaluación, se han recibido los expedientes del Proceso Evaluativo Presencial I- dos mil doce,
21 correspondientes a la octava jornada evaluativa de los tribunales en diferentes zonas del país, según detalle
22 adjunto, los cuales presenta para que se autorice remitirlos a la Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno.
23 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el Secretario Ejecutivo; y b) Remitir a la
24 Comisión de Evaluación los expedientes del Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil doce, correspondientes
25 a la octava jornada evaluativa de los tribunales en diferentes zonas del país, según detalle adjunto, a fin de
26 que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los Señores Consejales, para la
27 respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto nueve punto siete. SECRETARÍA EJECUTIVA**
28 **PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.**
29 El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido del tres al
30 siete de septiembre del presente año, han solicitado al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados para
31 integrar ternas, la cual les fue enviada oportunamente por correo electrónico, a cada uno de los Señores

Pleno CNJ - Acta 35-2012
12 de septiembre de 2012

Página 16 de 17

1 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales presentado por el señor
2 Secretario Ejecutivo, que durante el período comprendido del tres al siete de septiembre del presente año,
3 han solicitado al Pleno ser considerados en ternas. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno.**
4 **PROPUESTA DE REFORMAS A LOS ESTATUTOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
5 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO".** El Secretario Ejecutivo, a solicitud del Consejal licenciado
6 Jorge Alfonso Quinteros Hernández y en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cinco punto dos
7 del acta de la sesión veintiséis-dos mil doce, celebrada el cuatro de julio del presente año, somete a
8 consideración la propuesta de reforma del artículo treinta y nueve literal c) de los Estatutos de la Escuela de
9 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que regula la distribución de porcentajes que
10 comprende la evaluación sumativa final y las evaluaciones sumativas intermedias. El Pleno, **ACUERDA:** a)
11 Remitir la propuesta de reforma a los Estatutos de dicha Escuela, al Consejal licenciado Santos Cecilio
12 Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
13 Arturo Zeledón Castrillo", a efecto de que analice la reforma propuesta, en el trabajo de revisión integral que
14 se lleva a cabo sobre los Estatutos mencionados; y b) Tener por cumplido el acuerdo contenido en el punto
15 cinco punto dos del acta de la sesión veintiséis-dos mil doce, celebrada el cuatro de julio del presente año.
16 **Punto diez punto dos. PROCESO PARA SELECCIÓN DE CAPACITADORES.** El Secretario Ejecutivo, a
17 solicitud del Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, somete a consideración la nota con
18 referencia ECJ-D-trescientos ochenta y cuatro/doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, ex
19 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que expresa que habiéndose aprobado el proceso
20 para la selección de capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial, solicita se autorice el inicio de
21 dicho proceso y anexa propuesta de convocatoria para ser publicada en los principales periódicos del país.
22 El Pleno, **ACUERDA:** Remitir la nota y documentación anexa al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
23 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, para que se analice y estudie la petición y que
24 oportunamente presente su dictamen al Pleno. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
25 finalizada la sesión a las catorce horas con treinta minutos de este mismo día y no habiendo más que hacer
26 constar, se cierra la presente acta que firmamos.

27
28
29
30
31
32

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

12 de septiembre de 2012

1
2
3 **LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**

LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

4
5
6 **LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

7
8
9
10 **LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO**

11
12
13 **MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR**
14 **SECRETARIO EJECUTIVO**

